



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



20°Ord.  
EXP-UNC:0013834/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Rosa Camaño mediante CUDAP:EXP-UNC:0057455/2016, por la cual recusa a un miembro suplente del Tribunal por enemistad manifiesta y además solicita se rectifique un error material en los Anexos de las RHCD N° 386/2016 y 406/2016, que mencionan que el cargo de Profesor Adjunto a concursarse se encuentra ocupado interinamente por el Profesor Eugenio Brizuela;

Y CONSIDERANDO:

Que corrido traslado al Profesor Mgter. Rubio éste manifiesta no estar enemistada con la Cra. Camaño, pero sin perjuicio de ello comunica su decisión de excusarse de participar a los fines de no entorpecer el trámite del concurso;

Que en lo referente al error material indicado por la solicitante, efectivamente debe consignarse que el cargo de Profesor Adjunto se encuentra vacante;

Que dichas Resoluciones de este H. Cuerpo fueron aprobadas por RHCS N° 1127/2016; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Mgter. Gabriel Rubio y excluirlo como miembro Suplente del Jurado de dicho concurso.

Art. 2°.- Hacer lugar al pedido de modificación del Anexo de las Resoluciones HCD Nros. 386/2016 y 406/2016, y donde dice cargo de Profesor Adjunto DS, ocupado interinamente por el Esp. Eugenio Brizuela, debe decir cargo vacante.

Art. 3°.- Formar cuerpo de expediente con las Resoluciones referidas como así también con la que dicte el H. Cuerpo y su anexo correspondiente, y elevar al H. Consejo Superior a fin de que se lleven a cabo las rectificaciones que correspondan.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

  
**LIC. JUAN SAFFRE**  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON CORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **574**



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



20ºOrd.  
EXP-UNC:0013834/2016

ANEXO

Resolución HCD Nº **574**

Llamado a Concurso para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios

*DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN*

**I. Área: Jurídica**

**1. Orientación: Derecho Concursal y Cambiario**

**1.1. Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario**

- Cargo: Uno (1) de Profesor Asociado (Cód. 107)  
Dedicación: Simple  
Ocupado interinamente por: vacante
- Cargo: Uno (1) de Profesor Adjunto (Cód. 111)  
Dedicación: Simple  
Ocupado interinamente por: vacante
- Jurado:

Titulares:	Dr. Eduardo Rubén Torrego	(UN Tucumán)
	Abog. Fernando Amitrano	(UNC)
	Abog. Miguel Eduardo Marcotullio	(UN Tucumán)

Suplentes:	Dr. Juan Carlos Veiga	(UN Tucumán)
	Dr. Gabriel B. Ventura	(UNC)

- Observadores Egresados:

Titular:	Cra. Lucía Belén Diribarne	DNI Nº 37.421.441
Suplente:	Cr. Sergio Andrés Mondino	DNI Nº 37.321.001

- Observadores Alumnos:

Titular:	Srta. Marina Beatriz Mármol	DNI. Nº 36.048.963
Suplente:	Srta. Lucrecia Soledad Kessler	DNI. Nº 36.773.295